

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.", DA A CONOCER EL FALLO A LA RESOLUCIÓN RELATIVA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.-SAPSAM-LPE-OB-024-2018; CONSISTENTE EN "2ª ETAPA DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE."

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre del 2018, Se reunieron en las oficinas Administrativas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", para celebrar el acto de fallo de las propuestas del concurso citado, el acto fue presidido por el **C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Presidente Del Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.** estando presentes: Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Lic. Ruben Proa Moreno, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores; Vocales Del Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M. Ing. José Manuel Bustos Rodríguez, Coordinador de Eficiencia física Hidráulica y Energética e Invitado del área requirente, los cuales firman esta acta como constancia de su asistencia.

Por parte de las dependencias invitadas, **Se hace constar su ausencia.**

Se hizo saber a las personas asistentes al fallo dictado por los arriba mencionados, que será dado de conformidad con la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas Del Estado De San Luis Potosi.

Se verificó, entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas exigidas al licitante; y en este caso en particular que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al calendario de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes a lo solicitado en las bases.

**Propuestas Desechadas: Proirh Proyectos De Ingenieria Para Redes Hidraulicas S. De R.L. De C.V., Corporación Integral De Negocios Ambientales, S.A De C.V, Triturados Asfaltos y Construcciones El Palmar S.A. De C.V.**

Motivo: Por no presentar el documento **COPIA VIGENTE DEL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS** solicitado en la base 4.2 donde se indica el contenido documental de las proposiciones del concurso en el **REQUISITO R1 III). COPIA VIGENTE DEL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS** y de conformidad como lo indica en la base XI.- CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO base 11.1 SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS



REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES "LICITACION PUBLICA ESTATAL", SUS ANEXOS E INSTRUCTIVOS DE LLENADO.

**Empresa: PROIRH PROYECTOS DE INGENIERIA PARA REDES HIDRAULICAS S. DE R.L. DE C.V.** (Solamente presenta una hoja simple de ventana de impresión donde aparece texto referente a la solicitud del trámite de REUC y se programa fecha para el cotejo de la información así mismo ventana de impresión de la página de Contraloría General del Estado referente a su procedimiento de solicitud del REUC)

**Empresa: CORPORACIÓN INTEGRAL DE NEGOCIOS AMBIENTALES, SA DE CV** (Solamente presenta una hoja simple de ventana de impresión en la que especifica notificación de cita para revisión de documentación para trámite del REUC)

**Empresa: TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR S.A DE C.V** (Solamente presenta una hoja simple de ventana de impresión donde aparece texto referente a la solicitud del trámite de REUC y se programa fecha para el cotejo de la información)

En todos estos casos los tramites de solicitud para la obtención del REUC, no garantiza la obtención del mismo.

Y de conformidad con lo indicado en la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas Del Estado De San Luis Potosí en su **artículo 48** fracción III segundo párrafo que a la letra dice: Para el caso de que se trate de una licitación pública estatal, nacional, invitación restringida a cuando menos tres contratistas o por adjudicación directa, los interesados presentarán la cédula actualizada del Registro Estatal Único de Contratistas;

**Artículo 51** que a la letra dice; Será responsabilidad de los interesados recabar oportunamente su cédula en la Contraloría General del Estado, como requisito para participar en cualquiera de los procedimientos señalados en los artículos que anteceden, para cuyo efecto la dependencia llevará el Registro Estatal Único de Contratistas.

**Propuestas Aceptadas.- NUEVE 3 SOLUCIONES PROFESIONALES SA DE CV, COEDESSA, SA DE CV.**

#### Resumen de puntos:

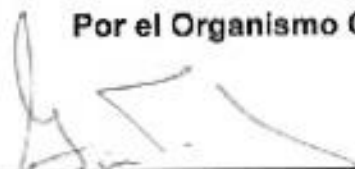
RESUMEN DE PUNTOS					
EMPRESAS	CRITERIO (I)	CRITERIO (II)	CRITERIO (III)	CRITERIO (IV)	TOTAL
PUNTOS	50	20	20	10	100
COEDESA S.A. DE C.V.	50	20	16	6	92
NUEVE 3 SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	25.44	20	16	6	67.44
Propuesta con puntuación de, 92) y con un monto de (\$ 3,020,606.59 Incluye IVA)					
Empresa: COEDESSA, SA DE CV.					

Hecho el Estudio de las propuestas que con este objeto fueron presentadas, se encontró que la propuesta presentada por la Empresa: **COEDESSA, SA DE CV.** Con un monto de: **\$3,020,606.59 (Tres Millones Veinte Mil Seiscientos Seis Pesos 59/100 M.N.) Incluye IVA.;** Cumple de conformidad con la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas Del Estado De San Luis Potosi. y su reglamento, las condiciones técnicas, económicas, verificando el contenido documental estipulado en las bases del concurso. Requeridas por este Organismo Operador, y por tener **la puntuación mas alta y por precio.** El Organismo Operador "Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", resolvió en consecuencia adjudicar la obra **"2ª ETAPA DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE."**

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como de la orden respectiva para iniciar los trabajos objeto del contrato correspondiente que deberá ser firmado el día 16 de octubre del 2018 a las 12:00 Hrs. Para el efecto, deberá entregar Copia del Registro Federal de Causantes.


En consecuencia de lo expuesto, para los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que participaron en el acto.

Por el Organismo Operador "SAPSAM"



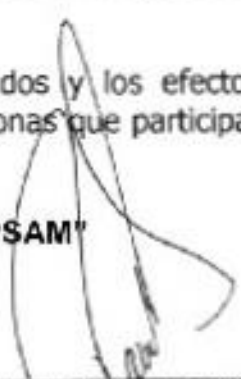
---

Ing. Guillermo Martin Torres Soto  
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Director General




---

Ing. Mario Antonio Moran Cruz  
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente Técnico



---

C.P. Raul Melendez Saucedo  
Presidente del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente de Administración y Finanzas



---

Lic. Ruben Proa Moreno  
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente Comercial.

C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores  
Vocal del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Coordinadora de Contabilidad

Ing. Jose Manuel Bustos Rodriguez  
Coordinador De Eficiencia Fisica Hidráulica y  
Energética e Invitado Del Área Requiriente

**POR LOS PARTICIPANTES**

Ing. Hugo Emmanuel Puerto Robledo  
Representante De  
NUEVE 3 SOLUCIONES PROFESIONALES SA DE CV

Ing. Ilse Liliana Sánchez Esquivel  
Representante De  
COEDESSA, SA DE CV.

Ing. Daniel Rodriguez Jiménez  
Representante De  
TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR S.A DE C.V

Recibi copia  
Ing. Jose C. Rivas

Recibi  
Ing. Daniel Rodriguez Jiménez

15/10/18

Recibí copia  
Ing. Ilse Sánchez  
15/10/18